



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

FOTOGRAFÍA TAURINA LOS MOLINOS

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sean cuales fueren su nacionalidad y tendencia artística, mayores de 18 años. Cada autor podrá participar con un **máximo de 6 fotografías entre los dos temas o categorías.**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

1º Tema “ENCIERROS Y CORREDORES” *durante las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Buena Muerte 2016.*

Formato: Las fotografías en blanco y negro, sepia o color.

Encarte en cartulina rígida o paspartú.

Tamaño: A4

2º Tema: “TARDES DE TOROS” *durante las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Buena Muerte 2016.*

Formato: Las fotografías en blanco y negro, sepia o color.

Encarte en cartulina rígida o paspartú.

Tamaño A4

3. MODO DE PRESENTACIÓN

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de “CONCURSO FOTOGRAFÍA TAURINA LOS MOLINOS”, se presentará:

- Las fotografías que concursan; cada una llevará pegado al dorso el **Boletín 3**.
- Junto a las fotografías se acompañará la siguiente documentación **en un sobre cerrado**:
 - **Boletín nº 2**
 - Fotocopia del D.N.I o pasaporte
 - La fotografía presentada en formato digital

El interesado presentará en Registro del Ayuntamiento el **Boletín nº 1** que será el que sirva de justificante de su presentación.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las fotografías serán presentadas, en la forma descrita en el apartado 3, en el Registro General del Ayuntamiento de Los Molinos, **de lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas**, dirigidas a la **CONCEJALÍA DE CULTURA AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS**. O bien pueden ser enviadas por correo certificado a la misma Concejalía, con dirección en Plaza España, Nº 1, 28460 LOS MOLINOS, MADRID. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN 7 DE OCTUBRE.

5. EXPOSICIÓN

Todas las fotografías que cumplan los requisitos y que, por tanto, sean admitidas por el Departamento de Cultura estarán expuestas a partir del 15 de octubre, en la Casa Museo Julio Escobar (o en el Ayuntamiento).

6. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicada a partir del 14 de Octubre en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El jurado estará formado por el Alcalde, la Delegada de Cultura y 3 vocales más, elegidos por la Delegada de Cultura.

El Secretario del Jurado, con voz y sin voto, será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del Jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

7. PREMIO

El Jurado concederá un único premio de 150 € por categoría, que será objeto, en su caso, de las retenciones fiscales correspondientes, las fotos premiadas se incluirán en el cartel de los encierros o libro de fiestas del año siguiente.

La entrega de premios tendrá lugar el día 15 de octubre, día de la inauguración de la exposición.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

8. RETIRADA DE LAS FOTOGRAFÍAS

Los trabajos no premiados se podrán retirar en las oficinas del Ayuntamiento desde el 15 de al 30 de noviembre **de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas**, personalmente o por una persona autorizada y el boletín de inscripción.

Terminado este plazo, las obras no retiradas se considerarán donadas a la organización pasando a formar parte de los fondos del Ayuntamiento. No se mantendrán envíos por agencia o correo postal.

El Ayuntamiento de Los Molinos velará por la conservación de las obras inscritas, pero no se responsabiliza de los desperfectos, pérdidas ocasionadas por el transporte, robo, incendio u otras circunstancias que tuvieran lugar mientras estén en poder del Ayuntamiento. Salvo en los casos en los que legalmente proceda.



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito del Premio.

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.